GENERAL SAN MARTIN, La Pampa, febrero 10 de 1949.-

Al Señor Presidente de la H.Convención
Reformadora de la Constitución
Cnel.DOMINGO MERCANTE
BUENOS AIRES

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, vecinos del Territorio de La Pampa en su mayoría, comerciantes, industriales y representantes de diversas entidades se dirigen al Sr. Presidente para solicitar por su intermedio a esa H.Convención una disposición que permita declarar provincia a los territorios que hayan alcanzado las condiciones que exigen a tal fin las leyes dictadas al respecto.-

El Territorio de La Pampa viene reclamando desde 1907 su provincialización.- Entonces se propició un gran movimiento a cargo de los hombres mas representativos de aquella época.- Ellos se presentaron durante la presidencia del Dr.Figueroa Alcorta al Ministerio del Interior desempeñado por el Dr.Marcos A.Avellaneda, dejando constancia en un petitorio de la pujanza y grandeza de la Gobernación.- Se hacía en base a la circunstancia de haber logrado La Pampa una población de 80.000 habitantes o sean 20.000 mas de lo que exije la Ley 1532, que enmada se cumplió.-

Fué una necesidad tan reclamada ésta, que la Comisión "Pro Provincia" desarrolló muchas veces sus actividades en el propio despacho del Señor Gobernador Dr.Diego González, quien auscultando el ambiente comprendía lo justo que era el pedido.-

No tuvieron suerte aquellos hombres, pero dejó el camino abierto a una acción que debía de perdurar.- Y así como luego de presentarse aquel primer petitorio el 24 de noviembre de 1907 habría de reproducirse en 1913 el mismo movimiento provincialista, para madurar la presentación que se hizo el 1º de enero de 1915, cuando ya La Pampa alcanzaba 101.000 habitantes.- En 1918 fué la juventud que tomó a su cargo la prosecusión de los trabajos, que mantuvo latente el sentimiento pampeano en sucesivas concentraciones registradas durante los años 1921, 1924, 1928, 1933, etc., hasta que vino un gobernante que por su acción benefactora y progresista paralizó el sentimiento por espacio de muchos años.-

Los territorios nacionales, aparte de nuestro Chaco, Misiones, Río Negro, Neuquen, con vida propia, no han tenido mas estímulo que la acción particular de personas que se interesaron por su suerte.-

La única perspectiva de triunfo, tal vez, fué el Decreto del P.E. dictado el 20 de abril de 1923, que dispone instalar legislatura en La Pampa, Misiones y Chaco, disposición que no se llevó a la práctica quien sabe porque motivos.-

Pero en esta oportunidad, los jóvenes de ayer, sus fuerzas progresistas, unidas a los jóvenes de la actualidad, rindiendo homenaje a todos los que bregaron por la provincialización de los Territorios, venimos ante esa Honorable Asamblea Constituyente a pedir que se modifique el artículo 13 de la Constitución, haciendo que contenga una disposición automática, por la cual se reconozca como gobierno provincial al territorio que alcance una población de 100000 habitantes.-

Formulamos el pedido en nombre de 167.000 habitantes que tiene el territorio y en el de su grandeza y poderío para que alcance mayor esplendor en su avance.-

////

Esperamos que esa asamblea sabrá interpretar los propósitos que enunciamos.-

Saludámosle con la mayor consideración y respeto.-

A. Viera
ABELARDO VIERA
Vocal a/c.Sría.

SINDICATO OBRERO OFICIOS VARIOS - Gral. S. MARTIN TERRITORIO DE LA PAMPA

Juan Schneider
JUAN SCHNEIDER
Presidente

p. SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Ltda.
GENERAL SAN MARTIN (PAMPA) F. C. S.
A. Bosch

SINDICATO OBRERO OFICIOS VARIOS
JUNTA FEMENINA
G. SAN MARTIN

Rosa F. Navarro
Secretaria de Organización

Santiago Urban.
SANTIAGO URBAN
Secretario General
Sindicato Obrero Agrario "La tierra para el que la trabaja".

SINDICATO OBRERO AGRARIO
LEMA:
"LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA"
(ADH. A LA C. G. T.)
GRAL. SAN MARTIN-LA PAMPA

La Delegación Regional de la C. G.T. apoya la provincialización

La Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo ha iniciado un movimiento de opinión en el sentido de dirigirse a las autoridades Constituyentes, pidiendo la inclusión en la nueva Carta Magna la reelección presidencial, la provincialización automática y progresiva de los territorios nacionales y la inmediata representación parlamentaria de los mismos.

A ese efecto ha dirigido circular a todos los gremios del territorio afiliados a la delegación regional imponiéndolos de las iniciativas mencionadas y solicitándoles que, de compartir ese pensamiento, se dirijan telegráficamente, entre los días 15 y 17 del mes en curso, al presidente de la República, Domingo Mercante y al secretario general de la CGT, haciéndoles saber la unánime aspiración del pueblo trabajador de La Pampa concretada en los puntos mencionados.

Destaca la circular la trascendental importancia que reviste para el territorio el tener una representación parlamentaria, y espera de los dirigentes gremiales hagan conocer la idea de la CGT para que sea apoyada por todos los trabajadores de La Pampa.

PERON PRESIDIRA LA INAUGURACION DEL C. I. DE TURISMO

En Una Declaración de la C. G. T. Concretóse la Aspiración de los Trabajadores y del Pueblo de La Pampa

Reelección Provincialización y Representación

En nuestra edición de ayer y a titulo de primicia exclusiva, anticipamos la inminente aparición de una resolución de la Delegación Regional en La Pampa de la Confederación General del Trabajo propiciando un general movimiento de opinión, tendiente a apoyar la aspiración de la clase trabajadora de La Pampa, manifestada sobre puntos substanciales de la reforma de la Constitución.

A las 24 horas de ese anuncio, la noticia ha sido ampliamente ratificada, con el comunicado dado mente agremiados, por intermedio de sus secretarios generales solicitándoles, que de compartir nuestro pensamiento se dirijan graficamente entre los días 15 y 17 del corriente al Exmo Presidente Gral Perón al Cnel. Domingo Mercante y al compañero Srio. de la C. G T don José G. Espejo, vice 2º de la Asamblea Constituyente haciéndoles saber la unanime aspiración del pueblo trabajador pampeano de que en la nueva constitución quede expresamente establecida la forma automática o progresiva de provincialización de los territorios, y por lo menos la inmediata representación parlamentaria, como tambien el más decidido apoyo a la reelección presidencial. Sabemos

PREGON

Acento Vibrante del Pensamiento y el Trabajo Fecundo de La Pampa

Año III Santa Rosa Viernes 11 de Febrero de 1949 Nº. 772

El Celebrado Guitarrista Abel Fleury Actuará Esta Noche En El T. Español

La presentación de esta noche en el Teatro Español del celebrado concertista de Guitarra Abel Fleury, ha de significar uno de los acontecimientos artísticos mas calificados, y ello se afirma en la vigorosa personalidad del celebrado intérprete y compositor cuyo prestigio lo ubica entre los grandes ejecutan

che se divide en tres partes: Composiciones originales de Abel Fleury, Fericon, Milonga, Estilo Pampeano, Malambo, Huella, páginas éstas inspiradas en el folklore nativo. Composiciones de autores sudamericanos; Carnavalito de Herrera; Choro, de Villalobos, Cueca de Fleury, Canción Porteña, de Filiberto y Cho

Lotería de hoy

Con $ 200.000, el Nº. 2 882 Con $50.000. el 12.8 1 Con $10.000, el 3.762, 4.419, 5.210 y 17 129. Con $5 000 el 2 564, 3.905, 11.986, 14.008, 14,525. y 25 936. Con $ 2.000 el 1.235, 1.582, 3.383, 7 821, 9.802, 11.532, 12.799 y 17.704. Con $ 1 000, el 25.410 y 34.4 5.

Gobernación

El gobernador, señor Reguero, concurrio a su despacho a las 6.50, abocándose de inmediato a la consideración de distintos asuntos de gobierno. Posteriormente recibiò al Jefe de Policía, señor José A. Regazzoli, y al director del Colegio Domingo Savio, Rdo. Padre Antonio I. Garbini.

Durante la mañana concedio numerosas audiencias recibiendo a las señoras Trini

con el comunicado dado a conocer hoy por dicha Delegación Regional de la Central obrera Argentina, concretando ese anhelo popular, para que sean incluidas en dichas reformas la reeleccion presidencial, la provincializacion automática o progresiva de los territorios Nacionales y la inmediata representación parlamentaria de éstos en ambas cámaras del Congreso, o sea, tal como anticipamos ayer.

La resolución de referencia, que ha sido comunicada en la fecha a todos los gremios obreros de La Pampa, expresa que:

«Ante la reunión de la Magna Asamblea para considerar [illegible] reforma constitucional, en [illegible] que por primera vez, en [illegible]tos de tanta transcenden[illegible]a institucional, la clase tra[illegible]jadora está tan dignamente [illegible]presentada por auténticos [illegible]pañeros, gracias a la obra [illegible]evitalización propugnada [illegible] General Peròn, lle[illegible]forma reiterada a es[illegible]ariado regional, ex[illegible] de la preocupación [illegible]s compañeros sobre [illegible]ue por imperio de [illegible] pueda correspon[illegible]erritorios. Por ello [illegible] intérprete de la [illegible]ótica inquietud [illegible]nta. reveladora [illegible]e la madurez [illegible]as de los tra[illegible] dirigimos a to[illegible]ñeros sindical

leccion presidencial. Sabemos que no escapará a los compañeros la trascendental importancia que reviste la presencia de auténticos representantes de nuestra «patria chica» en los estrados parlamentarios en que se legisla para toda la Nación. Nadie como ellos sabrán interpretar nuestras aspiraciones, pues saben en sus fueros íntimos de la postergación y del olvido en que se nos tuvo por décadas y aùn hoy pese a la inmensa obra de Gobierno de «nuestro» Gral. Peron las demoras que la falta de leyes adecuadas ocasionan a nuestro progreso-

Por ello descontamos que cada secretario. Cada Gremio. Cada institución de bien público y pampeana que se interese por los problemas de esta tierra, se constituirá en un decidido propagador y ejecutor de nuestra solicitud, haciéndola conocer en todos los circulos, solicitándoles se adhieran y envien telegramas en el sentido expresado.

Fdo. Berton, Masseroni Ferrero, Burgos».

Gira del Secretario de Aeronautica

Buenos Aires, 11. Prosigue su gira el secretário interino de Aeronautica

El brigadier Cesár Ojeda, inspecciona los aérodromos del sur del país.

[illegible]tes de la actualidad, como Andrés Segovia, Sainz de la Maza, Maria Luisa Anido y Manuel Ponce.

Abel Fleury ha conquistado sólido renombre en toda América a través de su larga actuación radiotelefónica y en los escenarios de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Luego de su gira por La Pampa y Buenos Aires emprenderá viaje hacia las repúblicas de Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela

El programa que desarrollará en el concierto de esta no[illegible]pi de P. Escobar. Autores Españoles Recuerdo de la Alhambra, de Tarraga Serenata, de Malats, Asturias, de Albéniz, y Jota de concierto, de Tárrega.

La Comisión Oficial Pampeana de Historia y Folklore que auspicia el concierto, ha fijado los siguientes precios a las localidades; Platea, $2. Platea Alta, 1. Palco con cuatro asientos, $ 12; entrada a palco $3.

A fin de evitar molestias al concertista y al auditorio, se recomienda no llevar niños de corta edad.

Partieron hoy alumnos de la Escuela Normal

Con destino a la colonia de Vacaciones de Mar del Plata, partieron en viaje de turismo las alumnas de la Escuela Normal de nuestra ciudad, señoritas Ilda Olga Correa María Tisky Dicho viaje es costeado por la Direccion de Turismo de la Secretaria de Educación.

Los lecheros fijarán hoy su actitud

La Plata, 11 Hasta esta madrugada estuvo reunida la asamblea de repartidores de leche de esta ciudad y poblaciones circunvecinas, para considerar la negativa de las autoridades de aumentar el precio de venta de la leche.

La asamblea volverá a reunirse esta tarde para fijar la actitud definitiva del gremio.

Se inaugura el C. I. de Turismo

Buenos Aires, 11. En el aula magna del Colegio Nacional Buenos Aires se llevará a cab esta tarde el acto inagural del Congreso Interamericano de Turismo, cuyas deliberaciones proseguirán en Bariloche.

La ceremonia inagural de esta tarde será presidida por el primer mandatario de la Nacion, general Juan D. Perón.

dad P de Torres, Agapita de Urquiza, Aurora R. de Altuna y Ramona Bustos; a las señoritas Maria Pereyra y Juana Ramos; a los doctores César Rodriguez y Lázaro Romero y a os señores Nazario González, Vicente Cuello, Rubén Perez, Alberto Valdez, Francisco Liberti y Angel Estrada.

La lucha contra el agio

Nuevos procedimientos efectuaron los funcionarios policiales especializados, que tienen a su cargo la activa y enérgica campaña que se desarrolla en todo el Territorio contra el agio, la especulación y los precios abusivos.

En esta ciudad fueron inspeccionados los comercios de verduleria de Pesce y Ramos, Amador García, Abraham Ponce, Miguel Tomaso y Fernando Ocaña; despensa de Juan Díaz Cortez, almacén de Rodriguez y Ponzetti: despensa y verdulería de Emilio Casar y el negocio de ramos generales de Torroba y Comas, todos los cuales deseuvuelven sus actividades encuadradas en las disposiciones vigentes.